Acta n° 35: En la ciudad de la Plata, a los 16 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 11 hs. en su segundo llamado con la presencia del señor Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 el cual da la bienvenida a los matriculados presentes que han precedido a la firma del libro de asistencia respectivo, manifestando que al estar atravesando la pandemia del COVID 19, desde la Dirección de Entidades Profesionales se procedió a la suspensión de las asambleas y actos eleccionarios, pero ya obtuvimos su autorización y a tal fin procederemos a la regularización de los ejercicios y balances de los períodos 2019 y 2020. Previamente a dar inicio a la Asamblea, solicita un minuto de silencio en homenaje a todos los matriculados fallecidos en pandemia, invitando a los presentes a hacer mención de los mismos. Por Delegación I, toman la palabra las gestoras Alanis Silvia Alejandra Mat. 2339, Carullo Mónica Mat. 32 y Acosta Marta Alicia Mat. 95 mencionando a los matriculados Núñez Monasterio Fernando Mat. 3, Tettamanti Guillermo Mat. 755 Y Masaferro Jorge José Mat. 364. Por Delegación III toma la palabra Bracuto Mariángeles Mat. 9654 dando mención a De Luca María del Carmen Clara Mat. 2139. Por Delegación IV toma la palabra Oller Alejandra Mat. 6139 mencionando a Revollo Isabel Griselda Mat. 9555. Seguidamente el Secretario Gestor Tallade Luis Javier Mat. 9163 procede a leer a los presentes el correspondiente Orden del Día de la convocatoria, el que corresponde con los siguientes puntos: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Fundamentos de la suspensión de la Asamblea Ordinaria Ejercicio 2019 y efectos de la misma. 3) Consideración de las Memoria y Balances de los ejercicios 2019/2020. 4) Pasar a un cuarto intermedio para la realización del Acto Eleccionario para la renovación de 9 (nueve) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la Ley 7193. Todos los cargos mencionados por el término de 2 (dos) años. 5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Seguidamente, el señor Secretario de Actas Tallade Luis Javier Mat. 9163 hace lectura del acta de la Asamblea anterior, que no tiene observaciones por parte de los asambleístas. A continuación, toma la palabra el Asesor Legal de la Institución, Dr. Ávila Pablo quien trata el segundo punto del Orden del Día manifestando que, tal como lo mencionó el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242, desde la Dirección de Entidades Profesionales procedieron mediante diferentes resoluciones a suspender las asambleas y actos eleccionarios en todos los Consejos y Colegios Profesionales de la provincia de Buenos Aires, por tal motivo se prorrogaron los mandatos de los consejeros a cargo, al momento de decretarse la pandemia. La última resolución fue la 839/21 que establecía una prórroga de 90 días, tras la cual se procederá a iniciar o dar continuidad a los procesos electorales, tal lo expresado claramente en los artículos 5 y 6 de la misma. Esto viene a resolver el tema de la elección. En esta asamblea se renuevan 9 mandatos y los mismos durarán hasta la Asamblea del año 2023. Acto seguido el Consejo Directivo, eleva a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre de 2020, dando cumplimiento a lo prescripto por el art. 6 inc. A de la Ley 7193 t.o. La Secretaria Gestora Savino Mariela Mat. 9636 pone en consideración las Memoria y manifiesta que la mismas fueron distribuidas en tiempo y forma a las Delegaciones como así también publicada en la página Web del Colegio. La Gestora Alanis Silvia Alejandra Mat. 2339 mociona la aprobación de la memoria. La misma se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se pasa a consideración los Balances, haciendo uso de la palabra el encargado del Área Contable, Cdor. Marchiano Mario Cesar manifestando que lo primero que tenemos que destacar respecto del balance cerrado al 31/12/2019 es que debido al flagelo de la inflación, es que los balances se presentan ajustados por inflación y en forma comparativa con el ejercicio anterior. De este análisis comparativo con el ejercicio cerrado al 31/12/2018, podemos decir que hubo una caída del 30% promedio en todos los rubros, tanto en los ingresos por cobro de matrículas, venta de formularios del automotor, venta de tenencia y autorizaciones, ingresos del Registro de la Propiedad y cobro de cuotas de alumnos. Por este motivo es que en el ejercicio 2018 hubo una utilidad de $ 2.218.039,08 y en el 2019 hubo una pérdida de $ 1.974.525,15. Si a ésta pérdida la ajustamos por inflación, la misma aumenta a $ 4.411.780,82. Para el caso de las delegaciones, todas tuvieron utilidad. En el caso del Instituto, el único que permanece abierto es la sede de La Plata, que experimentó utilidad. Durante el ejercicio 2019 se terminaron de abonar todas las indemnizaciones de los docentes del Instituto La Matanza, por lo que en el siguiente ejercicio el único abierto será el de La Plata. El Gestor Passi Ariel Mat. 7583 mociona la aprobación del Balance del ejercicio 2019, el que se aprueba por unanimidad. Continúa el contador Marchiano Mario Cesar manifestando con respecto al Balance cerrado al 31/12/2020, en este caso hay que tener en cuenta que el 19 de marzo de 2020 se declaró el aislamiento social preventivo y obligatorio, por lo que todas las actividades desarrolladas por esta institución se vieron interrumpidas en forma total. Por este motivo es imposible realizar un análisis detallado de las cifras que arroja el balance. Lo importante para mencionar es que tanto el Colegio Central como el Instituto recibieron la Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) por un importe de $ 6.146.106, con lo que se pudo hacer frente a los sueldos del personal. Si bien el balance tuvo un quebranto de $ 5.314.232,87, en un contexto de pandemia y comparado con el ejercicio 2019, que sin pandemia tuvo una pérdida de $ 4.411.780,82, podemos decir que afortunadamente no fue tan malo. La Gestora Cabrera Graciela

Mat. 9129 mociona la aprobación del Balance del ejercicio 2020, el que es aprobado por unanimidad. La secretaria Savino Mariela Mat. 9636 solicita hacer un cuarto intermedio. Atento a la presentación de una única lista que es proclamada por la Asamblea, (art. 34 del Decreto Reglamentario 1470/87), para pasar a elegir las nuevas autoridades del Consejo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7193 y t.o., Se reinicia la Asamblea y la Secretaria Savino Mariela Mat.9636 procede a la lectura de la composición del nuevo Consejo Directivo: Presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242, Vicepresidente primero Terrile Carlos Luis Mat.247, Vicepresidente segundo Passaniti Héctor Osvaldo Mat.1170, Secretaria Savino Mariela Mat.9636, Secretaria de Actas Román María Mercedes Mat.9630, Tesorera Enríquez Norma Zulema Mat.6039, Protesorero Tallade Luis Javier Mat.9163 Vocales titulares: Bauzone Carlos Alberto Mat.145, Falcetelli Carmen Liliana Mat.736, Arrico Horacio Alfredo Mat.3663, Tabernig Leonardo Francisco Mat.9360, Larrea Martín Ezequiel Mat.9173. Vocales suplentes: Bressa María Victoria Mat. 9634, Carullo Mónica Elizabeth Mat.32, Castana Antonio Gabriel Mat. 1989, Cravero Viviana Romina Rosa Mat.5379, Cabrera Graciela Mat. 9126. A continuación, se solicitan dos asambleístas para firmar el acta. La Gestora Stampone Carla Agustina Mat.9942 y el Gestor Galante Pablo Fernando Mat.8199 proceden a la firma de la misma. Seguidamente, el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242, manifiesta que por encontrarnos bajo protocolo por la pandemia, en esta oportunidad no se abrirá a debate como se ha venido sucediendo en las asambleas anteriores, sino que se procederá a abrir un Registro de Hablantes para aquellos matriculados que quieran hacer uso de la palabra, por lo tanto los invito a quienes así lo deseen a anunciarse. Se anuncian el Gestor Passi Ariel Hugo Mat. 7583 y el Gestor Galante Pablo Fernando Mat. 8199. Toma la palabra el gestor Galante Pablo Fernando para manifestar que quisiera saber cómo es el control de la matrícula, ya que algunos gestores nos encontramos inhabilitados por atrasarnos en una cuota y también consulto si es posible que en la página web haya un listado de gestores para que el cliente pueda tomar los datos y comunicarse con más facilidad. Toma la palabra el gestor Passi Ariel Hugo Mat. 7583 consultando qué medidas va a tomar el Colegio para notificar la tecnicatura en toda la provincia y cómo se promocionarán las Autorización de Gestión y la Tenencia. Quiero solicitar si pueden enviar por mail el listado de los actuales consejeros y por último expreso mi palabra de agradecimiento como tesorero de la delegación IV, a las representaciones, al Consejo en general y por el apoyo de la empleada Natacha Villegas en especial. Hago extensivo el agradecimiento al consejo de la delegación IV por la predisposición para trabajar. Toma la palabra el presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 dando respuesta a las inquietudes manifestadas. Respecto de la inhabilitación, se sucede cuando el gestor adeuda una cuota u obleas del Registro de la Propiedad, el sistema detecta la falta de pago y al próximo mes lo inhabilita en la matrícula. No es algo que se haga de forma manual. La herramienta con la que cuenta el gestor para saber si está habilitado para trabajar es ingresar al sistema por el botón de Autogestión de la página web, con número de matrícula y contraseña. Con respecto al listado de gestores, en la página a través del botón Nómina de Gestores Habilitados, el cliente puede buscar por delegación, localidad, apellido o número de matrícula, los parámetros de búsqueda son amplios. Los datos del gestor que se obtienen, son los que el gestor manifestó en la declaración jurada del proceso de reempadronamiento. Con seguridad, nombre, apellido y correo electrónico, en muchos casos también el número de teléfono. Con respecto a darle publicidad a la tecnicatura el Colegio cuenta con el uso de las redes sociales que hoy son el medio más efectivo para comunicar y que nos asegura llegar no solo a la provincia de Buenos Aires, sino a otras demarcaciones también. También están abocados desde el Instituto a dar respuesta a los mails que llegan consultando sobre las inscripciones. En cuanto a los formularios de Autorización de Gestión y Tenencia, se incentiva su uso como herramientas vitales en nuestra profesión desde que se cursa la carrera en el Instituto hasta el momento de la matriculación. El gestor tiene que entender que presentarse en un expediente con Autorización de Gestión es fundamental. La implementación de los formularios en los municipios de cada demarcación es una tarea a la que deben abocarse las delegaciones, que han logrado reconocimiento en muchos municipios de la Provincia, en otros cuesta un poco más, pero lo importante es nunca dejar de insistir. Por último, les haremos llegar por mail la nueva constitución del Consejo Directivo. Cumpliendo con la totalidad del Orden del Día el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 agradece a todos los matriculados presentes por su concurrencia y se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria. -

SAVINO MARIELA
Secretaria

RAFFA DIEGO SEBASTIÁN
Presidente

8199

STAMPONE, CARLA A.
MAT. 9942